INFORME DE EVALUACIÓN 36/2015

CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2015 "REMODELACIÓN DEL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN HERNANDO BERTONI" ID Nº 298941.

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de diciembre de 2015, siendo las 16:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Oficina de Gestión del IPTA, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1034/14 y modificado por Resoluciones Nros. 382/15 y 738/15, a los efectos de realizar la Evaluación de la Ofertas recibidas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2015 "Remodelación del Laboratorio de Biotecnología del Centro de Investigación Hernando Bertoni".

2. ANTECEDENTES – ACTA DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario No 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres N° 40 y verificación de las ofertas, en el local del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, sito en Narciso Colman 1.705 c/Gómez Ríos, a los 18 días del mes de diciembre del año 2015, siendo las 9:30 hs. Las ofertas presentadas corresponden a las siguientes firmas:

ÍTEM	EMPRESA	PRECIOS OFERTADOS (IVA INCLUIDO)	MONTO DE LA PÓLIZA DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
1	ARQ. VENANCIO ZARATE (RUC: 713549-1)	294.609.039.-	15.000.000.-
2	HM CONSTRUCCIONES GENERALES DE HUGO RUBÉN MESA BOGADO (RUC: 1341169-1)	400.000.000.-	30.000.000.-
3	EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS (RUC: 933709-1)	443.419.400.-	35.000.000.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), la adjudicación será por el Total.

Analizadas las documentaciones substanciales de las citadas firmas, se constatan que las mismas cumplen con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones por consiguiente son ofertas evaluables.
Luego del Examen de cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos la Planilla Comparativa de Ofertas Anexo II.

3. SOLICITUDES DE ACLARACIONES Y/O DOCUMENTOS FORMALES

A fin de dar cumplimiento al Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, se ha requerido mediante nota, documentos de carácter formal a la empresa con el precio más bajo:
ARQ. VENANCIO ZARATE: por Nota de 18/12/15 presentó en forma y plazo los documentos en cuanto a los Formularios 11 y su Descripción Preliminar del Método de Trabajo, Cronogramas de Específicos.
A las empresas **EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS**, no les fueron solicitadas documentaciones, debido a que su oferta supera la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante.

4. CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIONES SOLICITADAS

A continuación se presenta un cuadro donde se expone de manera resumida el cumplimiento de las condiciones legales, documentales, financieras y técnicas, requeridas conforme a lo establecido en el Artículo 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, con el fin de determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ARQ. VENANCIO ZARATE	HM CONSTRUCCIONES DE HUGO RUBEN MEZA BOGADO	EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3			
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentar Balances Generales de los cinco últimos ejercicios fiscales (2010, 2011, 2012, 2013 y 2014).	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4			
Constancia de entrega de obras con satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% del monto de la oferta presentada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en			

la Sección II, 6			
Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.			
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Requerimientos adicionales requeridos			
El Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios emitida por el Ministerio de Industria y Comercio (RESPE) o constancia de solicitud y una Declaración Jurada donde se establezca expresamente que el setenta por ciento (70%) del personal es de nacionalidad paraguaya.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SIPE N°	**NO PRESENTA**	**1380354**	**1380701**

Seguidamente, conforme a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Reglamentario No 21909/03 inc. 3., se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,... *la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*

5. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40:

Así también, se da cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", por lo que se consultó en la base de datos del SINARH, si los representantes y/o propietarios de las empresas Arq. VENANCIO ZARATE, no se encuentra comprendido en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley N° 2051/03, del cual se comprobó que no figura en el cuadro activo de la Función Pública del año 2015.

6. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS*:*

Se ha procedido al examen de la oferta de la empresa HM CONSTRUCCIONES de Hugo Rubén Meza Bogado, la cual no presenta errores aritméticos según consta en la Planilla Comparativa de Ofertas, Anexo II. La Empresa Arq. VENANCIO ZARATE presenta errores aritméticos en la multiplicación del Ítem 1.5 y por lo tanto en el total de su oferta, según consta en la Planilla Comparativa de Ofertas Anexo II, la cual fue ajustada según consta en la Planilla Comparativa de Ofertas Ajustada por Errores Aritméticos Anexo III y aceptada por el oferente según nota de fecha 18/12/15.
Asimismo, no se ha realizado la Comparación Adicional por Margen de Preferencia, debido a que la empresa del Arq. Venancio Zarate y HM Construcciones Generales presentan su certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.

7. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS:

Para la evaluación técnica de las ofertas, conforme lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2051/03, se ha solicitado la asistencia de la Dirección de Obras e Infraestructura del IPTA, la cual a través del Memorándum D.O.I N° 144/2015 detalla dicha evaluación la cual acompaña al presente informe.

8. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS: POSCALIFICACIÓN

En esta etapa se ha procedido de conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar, constatándose según el siguiente detalle:

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

Arq. VENANCIO ZARATE							
	Ejercicio2010	**Ejercicio2011**	**Ejercicio2012**	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2014**	**Índice**	**Exigido**
Activo Corriente /	218.871.489	299.284.700	484.328.133	372.064.679	204.292.037	**1,42**	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	0	204.500.000	353.000.000	205.000.000	84.193.607		
Ratio de Liquidez	**-**	**1,46**	**1,37**	**1,81**	**2,43**		
	Ejercicio2010	**Ejercicio2011**	**Ejercicio2012**	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2014**	**Índice**	**Exigido**
Pasivo Total /	0	204.500.000	353.000.000	205.000.000	84.193.607	**0,37**	**No mayor a 0,50**
Activo Total	222.437.913	428.527.837	579.225.441	431.723.054	273.554.311		
Endeudamiento	**-**	**0,48**	**0,61**	**0,47**	**0,31**		

9. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación, salvo mejor parecer, recomienda adjudicar el llamado por Concurso de Ofertas Nº 15/2015 "REMODELACIÓN DEL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN HERNANDO BERTONI", a la empresa **Arq. VENANCIO ZARATE (RUC N° 713549-1**), por un monto total de Gs. 294.609.041 (Guaraníes doscientos noventa y cuatro millones seiscientos nueve mil cuarenta y uno), IVA incluido, para lo cual se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 116/2015.

Forma parte integrante del presente informe los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas Nº 40/15 (Anexo I)
- Planilla Comparativa de Ofertas (Anexo II)
- Planilla Comparativa de Ofertas ajustado por Error Aritmético (Anexo III)
- Planilla de Verificación de Capacidad Legal (Anexo IV)
- Planilla de Verificación de Capacidad Financiera (Anexo V)
- Planilla de Verificación de Experiencia General en Obras (Anexo VI)
- Planilla de Verificación de Experiencia Especifica en Obras (Anexo VII)
- Planilla de Verificación de Capacidad en Materia de Personal (Anexo VIII)
- Planilla de Verificación de Capacidad en Materia de Equipos (Anexo IX)

- Planilla de Cuadro de Precios Adjudicados (Anexo X)
- Nota de aceptación de corrección de errores aritméticos.
- Memorándum DOI N° 144/2015
- CDP Nº 116/15
- Ofertas presentadas

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 17:30 horas del 18 de diciembre del corriente año, suscriben las partes intervinientes, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Agr. MSC. Justo López
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Rodrigo Rodrigues
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Carlos Capurro
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Daniel Sosa Valdez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Julio Cesar Medina
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Arq. César Cabrera
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Ing. María Beatriz Villalba
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

CO 15/2015 REMODELACIÓN DEL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN HERNANDO BERTONI

Capacidad Legal
ANEXO IV

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	ARQ. VENANCIO ZARATE
		Oferente Individual
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Completar el Formulario N° 13, además de los documentos indicados en el Anexo I.	CUMPLE

Ing. Agr. MSC. Justo López
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Rodrigo Rodrigues
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Carlos Capurro
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Daniel Sosa Valdez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Julio Cesar Medina
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Arq. César Cabrera
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Ing. María Beatriz Villalba
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

CO 15/2015 REMODELACIÓN DEL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN HERNANDO BERTONI

Capacidad Financiera

ANEXO V

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	ARQ. VENANCIO ZARATE
		Oferente Individual
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.	Completar el Formulario N° 5 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, inciso F).	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,50. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.		CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	Completar los Formulario N° 5 y 6, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, F).	CUMPLE
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: del 30% del monto de la oferta.	Completar los Formulario N° 5 y 6, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, F).	CUMPLE
Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.		CUMPLE
Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.		CUMPLE
Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.		CUMPLE

Ing. Agr. MSC. Justo López
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Rodrigo Rodrigues
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Carlos Capurro
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Daniel Sosa Valdez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Julio Cesar Medina
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Arq. César Cabrera
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Ing. María Beatriz Villalba
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

CO 15/2015 REMODELACIÓN DEL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN HERNANDO BERTONI

Experiencia General en Obras

ANEXO VI

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	ARQ. VENANCIO ZARATE
		Oferente Individual
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto de la oferta.	Completar los Formulario N° 6 y 7, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, G).	CUMPLE
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.		CUMPLE

Ing. Agr. MSC. Justo López
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Rodrigo Rodrigues
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Carlos Capurro
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Daniel Sosa Valdez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Julio Cesar Medina
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Arq. César Cabrera
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Ing. María Beatriz Villalba
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

CO 15/2015 REMODELACIÓN DEL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN HERNANDO BERTONI

Experiencia Específica en Obras
ANEXO VII

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	ARQ. VENANCIO ZARATE Oferente Individual
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos cinco (5) años, similares a las obras propuestas.	Completar los Formulario N° 8, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, G).	CUMPLE
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.		CUMPLE
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.		CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período últimos cinco (5) años en las siguientes actividades clave: Remodelaciones Edilicias.	Completar los Formulario N° 5 y 6, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, G).	CUMPLE

Ing. Agr. MSC. Justo López
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Rodrigo Rodrigues
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Carlos Capurro
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Daniel Sosa Valdez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Julio Cesar Medina
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Arq. César Cabrera
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Ing. María Beatriz Villalba
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

CO 15/2015 REMODELACIÓN DEL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN HERNANDO BERTONI

Capacidad en materia de personal

ANEXO VIII

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	ARQ. VENANCIO ZARATE Oferente Individual
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Ingeniero Civil o Arquitecto con cinco años de antigüedad en el ejercicio profesional, que deberá permanecer en la zona de obras	Completar el Formulario N° 9 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, H).	CUMPLE
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con cinco (5) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.		

Ing. Agr. MSC. Justo López
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Rodrigo Rodrigues
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Carlos Capurro
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Daniel Sosa Valdez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Julio Cesar Medina
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Arq. César Cabrera
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Ing. María Beatriz Villalba
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

CO 15/2015 REMODELACIÓN DEL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN HERNANDO BERTONI

Capacidad en materia de equipos

ANEXO IX

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	ARQ. VENANCIO ZARATE
		Oferente Individual
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Camión volquete, Mezcladora eléctrica, Vibrador para hormigón armado, Amoladora Grande, Sierra Circular.	Completar el Formulario N° 10 y 11; y Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, Í).	CUMPLE
Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.		CUMPLE

Ing. Agr. MSC. Justo López
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Rodrigo Rodrigues
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Carlos Capurro
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Daniel Sosa Valdez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Julio Cesar Medina
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Arq. César Cabrera
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Ing. María Beatriz Villalba
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

CO 15/2015 REMODELACIÓN DEL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN HERNANDO BERTONI

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ANEXO X

OFERENTE: ARQ. VENANCIO ZARATE

RUC: 713549-1

ITEM	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Gs. (IVA incluido)	PRECIO TOTAL Gs. (IVA incluido)
1	**Preparación de obra**				
1.1	Demolición de Techo de tejas sin recuperación	m2	704,00	6.950	4.892.800
1.2	Desmonte de cielorraso de Yeso	m2	345,00	6.950	2.397.750
1.3	Desmonte de piso existente	m2	400,00	9.035	3.614.000
1.4	Desmonte de artefactos sanitarios	Unidad	10,00	13.900	139.000
1.5	Desmonte de azulejos en SS.HH	m2	47,90	9.035	432.777
1.6	Desmonte de abertura 1,5x2.50	Unidad	2,00	34.750	69.500
1.7	Desmonte de abertura 1,00x2.50	Unidad	1,00	34.750	34.750
2	**Mamposteria**				-
2.1	Muro de ladrillo visto laminado de 0,30	m²	5,00	250.200	1.251.000
3	**Construcción/Colocación de techo/tinglado**				-
3.1	Techo de Tejas Españolas nuevas ,Tejuelon existente con provisión y colocación de membrana asfáltica con aluminio de 4mm sobre tejuelon y maderamen existente- incluye reposición de tejuelones y maderamen deteriorado y tratamiento contra termitas	m2	704,00	41.700	29.356.800
3.2	Cielo raso de PVC	m2	345,00	83.400	28.773.000
4	**Servicio de Pulido y encerado de piso**				-
4.1	Pulido de piso de granito en galería, incluye reparación de sectores con hundimiento y pastinado	m2	247,00	34.750	8.583.250
4.2	Piso Pocelanato (60x60) incluye carpeta de base	m2	423,00	166.800	70.556.400
5	**Revoques**				-
5.1	Revoque de paredes a 2 capas filtrado con hidrófugo - espesor 1,5cm, previa azotada (1:3) con hidrófugo	m2	250,00	48.650	12.162.500
5.2	Revoque de pilares a 2 capas filtrado con hidrófugo - espesor 1,5cm	m2	15,00	83.400	1.251.000
5.3	Azulejo tipo piso pared en SS.HH. Con base previa a la colocación	m2	50,00	83.400	4.170.000
6	**Desmontaje y/o Colocación de mamparas**				-
6.1	Mampara de Eucatex ciega estructura de chapa laminada pintada	m2	27,72	76.450	2.119.194
6.2	Puerta de Eucatex con accesorios y herrajes	Unidad	4,00	486.500	1.946.000
7	**Servicio de carpintería**				-
7.1	Cambio de cerraduras con manija en puertas existentes	Unidad	12,00	139.000	1.668.000
8	**Aberturas de vidrio templado (Provisión y colocación - incluye accesorios)**				-
8.1	Provisión y coloc. De Puerta de Vidrio Templado color Fume de 10mm, incluye perfileria de aluminio anodizado color negro (1,5x2,40)	Unidad	2,00	2.502.000	5.004.000
8.2	Provisión y coloc. De Puerta de Vidrio Templado color Fume de 10mm, incluye perfileria de aluminio anodizado color negro (1,00x2,40)	Unidad	1,00	2.085.000	2.085.000
9	**Servicio de pintura**				-
9.1	De paredes revocadas Int/ext al látex c/enduido	m2	865,00	26.410	22.844.650
9.2	De ladrillos laminados al látex previa limpieza del muro con cepillo de metálico	m2	280,00	16.680	4.670.400
9.3	De pilares al látex c/ sellador acrílico.	Unidad	22,00	75.060	1.651.320
9.4	De Aberturas de madera al esmalte Sintético	m2	7,00	34.750	243.250
9.5	De maderamen de techo al sintético y tejuelas al barniz, limpieza previa	m2	260,00	20.850	5.421.000
9.6	Pintura al esmalte sintético previo antioxido de canaletas y caños de bajada	ml	123,00	25.020	3.077.460
10	**Instalaciones sanitarias - provisión y colocación de materiales para agua corriente (Incluye provisión y coloc con accesorios)**				-
10.1	Mantenimiento general del sistema de agua corriente	Global	1,00	2.224.000	2.224.000
10.2	Canilla Cromada de Ø1/2" p/ Lavatorio	Unidad	4,00	139.000	556.000
10.3	Llave de paso cromado Ø= 1/2" con campana	Unidad	2,00	139.000	278.000
11	**Instalaciones sanitarias - provisión y colocación de materiales para desagüe cloacal (Incluye provisión y coloc con accesorios)**				-
11.1	Mantenimiento general del sistema de desagüe cloacal	Global	1,00	2.224.000	2.224.000
12	**Instalaciones sanitarias - provisión y colocación de artefactos sanitarios (Incluye provisión y coloc con accesorios)**				-
12.1	Inodoro con tapa cisterna alta	Unidad	4,00	556.000	2.224.000
12.2	Lavatorio con pedestal - tamaño grande	Unidad	4,00	556.000	2.224.000
12.3	Mingitorio	Unidad	2,00	486.500	973.000
12.4	Media Jabonera	Unidad	4,00	69.500	278.000
12.5	Portarrollos	Unidad	4,00	69.500	278.000
12.6	Perchas dobles	Unidad	2,00	69.500	139.000
12.7	Espejo (Float de 3 mm.) 1,5x0,6 con marco revestido de piedra lajita	Unidad	2,00	417.000	834.000
13	**Instalaciones sanitarias - provisión y colocación de materiales de desagüe pluvial (Incluye provisión y coloc con accesorios)**				-
13.1	Ajuste de Canaleta moldurada en chapa de zinc N°24 desarrollo 50cm	ml	88,00	76.450	6.727.600
13.2	Ajuste de Caño de bajada en chapa de zinc N°24	ml	36,00	55.600	2.001.600
14	**Construcción e instalaciones eléctricas (provisión y colocación con accesorios)**				-

CO 15/2015 REMODELACIÓN DEL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN HERNANDO BERTONI

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ANEXO X

OFERENTE: ARQ. VENANCIO ZARATE

RUC: 713549-1

ITEM	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Gs. (IVA incluido)	PRECIO TOTAL Gs. (IVA incluido)
14.1	Boca de Luces, tomas en electroducto existente, incluye revisión del cableado existente y el cambio de cableado, tapas de luces, puntos y tomas de acuerdo al deterioro	Boca	81,00	71.585	5.798.385
14.2	Boca de tomas con puesta a tierra 220V. Incluye revisión de cableado existente y el cambio de cableado, tapa de tomas de acuerdo al deterioro	Boca	95,00	83.400	7.923.000
14.3	Boca de toma corriente trifásica 380V.Incluye revisión de cableado existente y el cambio de cableado, tapa de tomas de acuerdo al deterioro	Boca	10,00	97.300	973.000
14.4	Boca para luces de emergencia con circuito independiente desde el Tablero General	Boca	3,00	71.585	214.755
14.5	Apliques tipo Faroles	Unidad	2,00	111.200	222.400
14.6	Aplique de iluminación para foco de bajo consumo	Unidad	11,00	111.200	1.223.200
14.7	Focos de bajo consumo de 50W	Unidad	13,00	69.500	903.500
14.8	Artefacto fluorescente 2x40 equipo completo de adosar en cielorraso con rejilla de protección	Unidad	68,00	291.900	19.849.200
14.9	Luces de emergencia (LE)	Unidad	3,00	250.200	750.600
14.10	Cambio de lugar de dos compresores de 36.000BTU, zona de planta de transferencia. Incluye la provisión y colocación de caño de cobre, carga de gas, instalación eléctrica, etc.	Global	1,00	1.390.000	1.390.000
15	Servicio de fabricación de rejas				-
15.1	Reja de hierro 1,3x1.1	Unidad	2,00	486.500	973.000
15.2	Reja de hierro 1,7x1.1	Unidad	18,00	625.500	11.259.000
15.3	Reja de hierro 0,7x0,4	Unidad	4,00	139.000	556.000
16	Instalación de sistema contra incendios				-
16.1	Extintores Tipo ABC de 10 kg	Unidad	3,00	834.000	2.502.000
17	Limpieza de obra				-
17.1	Limpieza final y retiro de escombros	Global	1,00	695.000	695.000
TOTAL Gs.(IVA incluido)					294.609.041

Ing. Agr. MSC. Justo López
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Rodrigo Rodrigues
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Carlos Capurro
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Daniel Sosa Valdez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Julio César Medina
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Arq. César Cabrera
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Ing. María Beatriz Villalba
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Venancio Zárate
ARQUITECTO

Encarnacion,18 de diciembre de 2015

SEÑORES
IPTA
PRESENTE

ARQ. VENANCIO ZARATE, tengo el agrado de dirigirme a ud/s con relación a la nota remitida por uds en base a correcciones aritméticas en el proceso licitatorio: , CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTAS NRO. 15/2015 REMODELACION DEL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA DEL CENTRO DE INVESTIGACION DE HERNANDO BERTONI.

Al respecto, comunico a través de presente que acepto el error aritmético en la oferta en el ítem 1.5, y por tanto en el precio total de la oferta.

Además cumplo en presentar los formularios solicitados como son Cronograma de obras y Cronograma de utilización de equipos.

Sin mas en particular aprovecho la oportunidad de saludarle atte.-

ARQ. VENANCIO ZARATE

IPTA
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección de Contrataciones
Mesa de Entrada N° 610
Fecha: 18 / 12 / 15 Hora: 11 : 45
Firma:
Aclaración: FAZOLA CAZDOZO